10/05/2019

COD: A117

FORMACIÓN OCUPACIONAL

PRIMER EJERCICIO
SEGUNDA PRUEBA

Tiempo máximo: 120 minutos
Preguntas: 120.

MODELO / EREDUA:	**A**

- No abra el cuadernillo hasta que se le indique.
- Marque en la hoja de respuestas el modelo que le haya correspondido.
- A la finalización de la prueba recoja este cuadernillo, la copia amarilla de su hoja de respuestas y la hoja de instrucciones.
- Recuerde:
 - Aciertos: 1,00
 - Errores, nulos, dobles o blancos: no descuentan.
- La ausencia de marca o la marca incorrecta en el modelo invalida la prueba.
 - No se entregaran nuevas hojas de respuesta en los últimos 5 minutos del ejercicio.
- Cuando finalice levante la mano y el personal de la organización recogerá la hoja de color blanco
- No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio. Si ha finalizado permanezca en su sitio en silencio hasta la recogida final.

Gracias por su colaboración

1.- ¿Cuáles son dos de las iniciativas emblemáticas en el ámbito del crecimiento integrador de la Comisión Europea en la Estrategia 2020?:

a) Una agenda para nuevos empleos y una plataforma europea contra el paro estructural.
b) Una agenda para nuevas cualificaciones profesionales y empleo y una plataforma europea contra la pobreza.
c) Una plataforma para la integración de los colectivos más desfavorecidos y una plataforma de coordinación interinstitucional para la gestión de fondos estructurales.
d) Una agenda para nuevos empleos y una plataforma de asistencia social y territorial.

2.- Los fondos estructurales y fondos de inversión europeos tienen como objetivo respaldar el desarrollo económico de todos los países de la UE y son:

a) FSE, FEADER.
b) FSE, FEDER.
c) FSE, FEDER, Fondo Europeo de Cohesión.
d) FEDER, FSE, FEADER, Fondo Europeo de Cohesión, Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo.

3.- ¿Cuáles son los objetivos específicos del FSE?:

a) La creación de empleo, la mejora profesional de las personas trabajadoras y la garantía de oportunidades laborales más justas para toda la ciudadanía de la UE.
b) La inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos con objeto de fomentar una Europa integradora y socialmente inclusiva.
c) El desarrollo de los países más desfavorecidos de la Unión Europea y sus respectivos mercados de trabajo con objeto de potenciar su nivel económico.
d) Incrementar la cualificación de las personas trabajadoras para crear un mercado de trabajo competitivo e innovador.

4.- Los proyectos del FSE, se caracterizan por ser extraordinariamente variados en cuanto a:

a) Naturaleza, magnitud y objetivos, y se dirigen a una amplia variedad de grupos y personas.
b) Naturaleza, magnitud y objetivos, y se dirigen a las empresas y a los sectores de actividad más representativos del mercado laboral.
c) Naturaleza, magnitud y objetivos, y se dirigen a los colectivos desfavorecidos en los países más retrasados de la Unión europea.
d) Naturaleza, magnitud y objetivos, y se dirigen a la formación de la población activa.

5.- El empleo y la movilidad, es un campo de actuación del FSE, que incide en áreas como:

a) Las ayudas a las personas a reconocer sus futuras necesidades profesionales y a planificarlas mediante programas de aprendizaje permanente, su carrera profesional.
b) El apoyo a las empresas y las personas trabajadoras con objeto de acceder a una mayor cualificación para competir y a nuevas formas de trabajo innovadoras que mejoren su rendimiento y competitividad.
c) Apoyo a los puestos de aprendices, las prácticas en empresas y los trabajos de corta duración, a menudo en paralelo con cursos de formación.
d) Las nuevas vías de acceso al trabajo, más oportunidades para jóvenes, las ayudas a las empresas y las mejores trayectorias profesionales.

6.- La competencia de la UAFSE en materia de empleo (Elija la opción CORRECTA):

a) Es el organismo vinculado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, responsable de administrar los recursos procedentes del Fondo Social Europeo en el Estado Español.
b) Es Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en el Estado Español adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
c) Es organismo ubicado en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que tiene asignada la competencia estatal en materia de empleo, a través de la Secretaría de Estado de Empleo.
d) Es el organismo de la Unión Europea adscrito a la Secretaria de Estado Europea, encargado de potenciar el Fondo Social Europeo en el Estado Español.

7- Según el artículo 36 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, se entiende por políticas activas de empleo:

a) Al conjunto de servicios y programas de orientación, intermediación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.
b) Al conjunto de servicios de prestaciones económicas ante el desempleo y programas de orientación, intermediación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.
c) Al conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.
d) Al conjunto de servicios y programas de orientación, intermediación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial para incrementar la intermediación laboral.

8- Según el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, ¿cuál de los siguientes apartados haría referencia a uno de los objetivos generales de la política de empleo?:

a) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.
b) Impulsar la cooperación del servicio público de empleo y de las empresas en aquellas acciones de políticas activas y cualificación profesional que éstas desarrollen y que puedan resultar efectivas para la integración laboral, la formación o recualificación de los desempleados.
c) Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados para mejorar sus competencias profesionales y sus itinerarios de empleo y formación, así como su desarrollo personal y profesional.
d) Facilitar el aprendizaje permanente de todos los ciudadanos mediante una formación abierta, flexible, accesible, y estructurada, a través de la oferta formativa que permita tanto a nivel nacional como europeo, la transparencia del mercado de trabajo para empleadores y a trabajadores.

9- Según el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, se define la política de empleo como:

a) El conjunto de estructuras, medidas y acciones necesarias para promover y desarrollar la política de empleo, cuya finalidad es la integración del mercado de trabajo y la mejora de los niveles de empleo en el Estado y sus comunidades autónomas, para la generación de riqueza y el mantenimiento de la cohesión social.
b) El conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción y a la debida protección de las situaciones de desempleo.
c) El conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, la intermediación, y a la prestación de ayudas económicas para las personas en las situaciones de desempleo.
d) El conjunto de estructuras, medidas y acciones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, mediante la aplicación de políticas activas y pasivas de empleo.

10- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA?:
a) Las agencias de colocación son aquellas entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que realicen actividades de intermediación laboral como colaboradores de los Servicios Públicos de Empleo,
b) Las empresas de recolocación son agencias de colocación especializadas en la actividad destinada a la recolocación de los trabajadores que resultaran excedentes en procesos de reestructuración empresarial.
c) Las agencias de colocación deberán cumplir la normativa vigente en materia de Seguridad Social.
d) Las empresas de trabajo temporal no podrán actuar como agencias de colocación al no ajustarse a esta ley y sus disposiciones de desarrollo.

11- Señale el enunciado FALSO:
a) La Estrategia Española de Activación para el Empleo articula las políticas de activación para el empleo en 6 ejes.
b) La Estrategia Española de Activación para el Empleo tendrá carácter plurianual.
c) Los Planes Anuales de Política de Empleo concretarán, con carácter anual, los objetivos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo a alcanzar en el conjunto del Estado y en cada una de las distintas comunidades autónomas así como los resultados del ejercicio anterior que permitan conocer y evaluar anualmente el grado de logro conseguido.
d) Los Planes Anuales de Política de Empleo se elaborarán por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, teniendo en cuenta las previsiones formuladas por las comunidades autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, se informarán por el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo, regulado en el artículo 8.b), y se aprobarán por el Consejo de Ministros.

12- Elija la respuesta CORRECTA:
a) Los objetivos de la Estrategia Española para el Empleo son 5 objetivos clave, 6 objetivos estratégicos y objetivos estructurales agrupados en 7 ejes.
b) Los objetivos de la Estrategia Española para el Empleo son 4 objetivos clave, 5 objetivos estratégicos y objetivos estructurales agrupados en 6 ejes.
c) Los objetivos de la Estrategia Española para el Empleo son 4 objetivos clave, 6 objetivos estratégicos y objetivos estructurales agrupados en 7 ejes.
d) Los objetivos de la Estrategia Española para el Empleo son 5 objetivos clave, 4 objetivos estratégicos y objetivos estructurales agrupados en 5 ejes.

13- El Eje 2 de los objetivos estructurales relativo a la formación establece 6 objetivos instrumentales. Uno de ellos es impulsar la formación en las empresas a través de los instrumentos establecidos en la Ley 30/2015 y su normativa de desarrollo. Seleccione la respuesta CORRECTA que haga referencia al desarrollo normativo de dicha ley:
a) Real Decreto 34/2008, de 18 de enero.
b) Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo.
c) Real Decreto 694/2017, de 3 de julio.
d) Real Decreto 1033/2017, de 15 de diciembre.

14- La planificación y evaluación de las políticas activas en base a resultados es una de las líneas de actuación prioritarias de la Estrategia Española de Empleo. En este sentido se establecen dos niveles de seguimiento y evaluación. En el primero se realizarán 4 evaluaciones. Una de ellas es la realizada por cada servicio de empleo en paralelo a la evaluación del cumplimiento de los objetivos clave, estratégicos y estructurales recogidos en el Plan. La metodología empleada es:
a) PAPE.
b) EVADES.
c) PEL.
d) ISO 9001.

15- Siguiendo la Estrategia Española de Activación para el empleo, el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, aborda periódicamente el análisis en profundidad de sectores productivos cuyos indicadores laborales y de empleo tienen buen posicionamiento en el mercado de trabajo, en la fecha de realización del estudio. Elija la opción CORRECTA que mejor caracterice los objetivos de estos estudios.

a) Son estudios que permiten Identificar aquellas ocupaciones o puestos de trabajo en los que va a haber mayores necesidades de empleo; los perfiles profesionales que están cambiando y necesitan nuevas competencias; el grado de especialización o polivalencia que requieren las empresas y las necesidades de formación que se originan en consecuencia. También evaluar si la oferta de formación profesional actual es suficiente para satisfacer las necesidades formativas de los puestos de trabajo que se generarán en función de nuevas directrices.
b) Son estudios que permiten conocer la situación, tendencia y evolución de los sectores, sus posibilidades de generación de empleo, las actividades económicas y ocupaciones con mejores perspectivas de empleo, las competencias más solicitadas por las empresas y las necesidades formativas que se pueden generar a partir de las nuevas actividades y los permanentes y rápidos cambios tecnológicos.
c) Son estudios que permiten conocer las actividades económicas que generan cuantitativa y cualitativamente mayores tasas de empleo en base al catálogo de ocupaciones, los perfiles profesionales demandados por las empresas y las necesidades de formación que se originan en consecuencia. También evalúan si la formación ocupacional ha obtenido resultados satisfactorios en términos de empleabilidad y su necesidad en función de nuevas directrices.
d) Son estudios de carácter instrumental que permiten lograr una mayor eficacia, eficiencia y trasparencia en la gestión de los recursos formativos. Inciden en dar una mejor respuesta a las necesidades profesionales de las empresas evitando las debilidades e ineficiencias en la gestión de los fondos públicos ligados al empleo, y permitiendo coordinar a todos los actores de las Administraciones Públicas que participan en el Sistema de empleo con el objetivo de lograr la consecución del pleno empleo.

16- El Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, establece que El crecimiento de la economía está siendo impulsado principalmente por el consumo, el comercio exterior, la inversión en maquinaria y equipo y el turismo. Elija la opción CORRECTA:

a) Por sectores, se prevén crecimientos especialmente en bienes de equipo. En ellos, destaca el peso de la fabricación de máquina y equipo y la recuperación de las ocupaciones relacionadas con las construcciones metálicas, aunque también se prevé crecimiento para otras ramas, como la de materiales y equipos eléctricos, productos informáticos, electrónicos y ópticos, y finalmente la reparación de maquinaria y equipo.
b) La tendencia en la estructura de empleo que se viene observando en las economías desarrolladas tiende hacia un modelo equilibrado en el que se observa un reparto igualitario entre, los empleos para profesionales y técnicos de alta cualificación y los de ventas y servicios, con ocupaciones elementales.
c) Las ocupaciones que están mostrando una tendencia positiva en España se concentran principalmente en los grupos de Trabajadores de los servicios de restauración; camareras/os, cocineras/os, sumilleres, reposteras/os. Entre todos ellos suponen las tres cuartas partes del empleo en ocupaciones con buenas perspectivas.
d) En los grupos de mayor cualificación, las ocupaciones con mejor situación frente al empleo son las relacionadas con la salud (médicos, fisioterapeutas, odontólogos), con la enseñanza, ingenierías en general y profesionales TIC. Entre estas últimas los expertos coinciden en las buenas perspectivas de las ocupaciones de técnicos y analistas de redes, técnicos de la web, diseñadores y administradores de bases de datos e ingenieros técnicos e ingenieros en electricidad, telecomunicaciones, industriales y agrónomos.

17- De acuerdo con la Estrategia Española de Activación para el Empleo, los servicios y programas del Plan Anual de empleo 2017 que desarrollen los Servicios Públicos de Empleo deberán dirigirse al cumplimiento de los objetivos estratégicos acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del 11 de abril de 2017. ¿Falta alguno?:

- Mejorar la empleabilidad y la inserción de los jóvenes menores de 30 años que no estudian ni trabajan, impulsando la Garantía Juvenil y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la UE.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo de larga duración, en particular la de los mayores de 45 años.
- Mejorar la calidad de la Formación Profesional para el Empleo, en especial en materia de formación dual, atendiendo especialmente a sus resultados en la inserción y mejora del desarrollo profesional de los trabajadores.
- Promover la activación de los beneficiarios de prestaciones de desempleo.

a) No.
b) Si, favorecer la igualdad de oportunidades de acceso al empleo para las mujeres.
c) Sí, impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación de los desempleados y de la recuperación del empleo.
d) Sí, impulsar la relación con las empresas con objeto de incrementar la intermediación laboral.

18- Según la Resolución de 18 de diciembre de 2017, por la que se aprueba el Plan Anual de Políticas Activas de Empleo para el 2017, un programa es:

a) El Conjunto coordinado de actuaciones dirigidas a un colectivo, sector o ámbito territorial, a realizar durante un período de tiempo predeterminado, planificado y gestionado a través de un instrumento jurídico o técnico concreto (concesión de una subvención, contratación administrativa, suscripción de convenio, gestión directa, etc.), con coste identificado o identificable, dirigido a la consecución de unos objetivos de empleo preestablecidos.
b) El Conjunto coordinado de actuaciones dirigidas a un colectivo, sector o ámbito territorial, a realizar durante un período de tiempo predeterminado, planificado y gestionado a través de un instrumento jurídico o técnico concreto (bonificación, concesión de una subvención, contratación administrativa, suscripción de convenio, gestión directa, etc.), con coste identificado o identificable, dirigido a la consecución de unos objetivos de empleo preestablecidos.
c) El Conjunto coordinado de actuaciones dirigidas a un colectivo, sector o ámbito territorial, a realizar durante el 2017, planificado y gestionado a través de unas bases reguladoras o técnicas de carácter autonómico o estatal (concesión de una subvención, contratación administrativa, suscripción de convenio, gestión directa, etc.), con coste identificado o identificable, dirigido a la consecución del incremento de la empleabilidad.
d) El Conjunto de actuaciones de carácter autonómico dirigidas a diversos objetivos relacionados con sectores o ámbito local, a realizar durante un período de tiempo predeterminado, planificado y gestionado a través de un instrumento jurídico o técnico concreto (bonificación, concesión de una subvención, contratación administrativa, suscripción de convenio, gestión directa, etc.), con coste identificado o identificable, dirigido a la consecución de unos objetivos de empleo preestablecidos.

19- ¿Cuál es la norma que regula las Agencias de Colocación?

a) Real Decreto 1687/2016, de 30 de diciembre.
b) Real Decreto 1796/2016, de 30 de diciembre.
c) Real Decreto 1786/2016, de 30 de diciembre.
d) Real Decreto 1976/2016, de 30 de diciembre.

20- Según el Plan Estratégico 2017-2020 del Gobierno Vasco, los incentivos a la inserción laboral son:

a) Una línea de actuación.
b) Un objetivo estratégico.
c) Un eje de actuación.
d) Un ámbito operativo.

21- De entre las opciones que se citan a continuación, 3 pueden ser consideradas como objetivos estratégicos para el Gobierno Vasco. Señale el enunciado FALSO:

a) Aprovechar la capacidad de generación de empleo derivada del desarrollo turístico sostenible, la consolidación del comercio local y la modernización del sector primario, así como del desarrollo de la economía social y del sector público.
b) Mejorar la aportación del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales como principal instrumento operativo de la política vasca de empleo, de forma que ofrezca servicios más integrados a personas y empresas, incidiendo de forma significativa en el concepto de "itinerario".
c) Fomentar la inserción laboral a través de Planes Locales y Comarcales de Empleo.
d) Consignar la activación de programas "Renove" vinculados a la rehabilitación de vivienda y equipamientos públicos, desde la constatación de su realidad como actividades intensivas en la creación de empleo.

22- La línea de actuación 5.1 de planes comarcales y locales de empleo, del ámbito operativo 5 relativo a los incentivos a la inserción laboral, tiene como propósito:

a) Apoyar la cobertura de los puestos de trabajo que quedan vacantes por motivos de relevo generacional o jubilación o por baja voluntaria o renovación, en las empresas del territorio o la localidad, mediante una planificación y gestión adecuada que permita aprovechar estas oportunidades de empleo que se generan a partir de la renovación de plantillas de las empresas públicas o privadas del territorio.
b) Apoyar proyectos dirigidos a la creación de empleo que repercutan en el desarrollo socioeconómico y en la modernización del territorio, a partir de la colaboración con ayuntamientos, mancomunidades y agencias de desarrollo local y comarcal, mejorando al mismo tiempo la empleabilidad de la personas desempleadas, con una atención especial a la incorporación al mercado laboral de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.
c) Apoyar los proyectos dirigidos a la creación de empleo que repercutan en el desarrollo socioeconómico y en la modernización del territorio, aumentando la empleabilidad de las personas con dificultades de inserción laboral a través de una experiencia temporal de trabajo que potencie su cualificación y/o competencias personales y motivación.
d) Apoyar de manera específica a estas personas en riesgo de exclusión social de un territorio, en términos de incentivos a la contratación con el fin de aumentar sus posibilidades de acceder a un empleo en el mercado ordinario en igualdad de oportunidades con el resto de colectivos, priorizando a las personas mayores de 45 años y paradas de larga duración así como a las personas dependientes.

23- El objetivo específico de reforzar los sistemas y estudios de seguimiento de la inserción laboral de las personas jóvenes tras la formación reglada, es un objetivo de:

a) La línea de actuación 3.1 de transición Educativo-Laboral.
b) La línea de actuación 3.9 de formación juvenil para el empleo.
c) La línea de actuación 5.3 de capacitación e inserción de personas en riesgo de exclusión social.
d) La línea de actuación 5.1 de planes locales y comarcales de empleo.

24- La línea de actuación 4.1 de formación de personas desempleadas tiene por objetivo:

a) Desarrollar acciones formativas alineadas con las cualificaciones y competencias demandadas por el mercado de trabajo, dirigidas a favorecer la recualificación, reciclaje y segunda oportunidad de las personas desempleadas.
b) Fomentar la acreditación de las competencias adquiridas a través de la formación o la experiencia laboral dirigida a favorecer el incremento de su empleabilidad y la movilidad trasnacional.
c) Incorporar el modelo de formación dual, contribuyendo a insertar en las empresas a los trabajadores y trabajadoras, y dando prioridad a las personas mayores de 30 años.
d) Reforzar los procesos de adquisición de competencias clave dentro de las acciones de formación para el empleo, apostando de manera específica por las competencias en lengua y el desarrollo de competencias matemáticas.

25- El programa Lehen Aukera va dirigido a ofrecer una experiencia laboral a:

a) Jóvenes participantes en planes locales y comarcales de empleo.
b) Jóvenes con alta cualificación que hayan participado en formación para desempleados acreditable.
c) Jóvenes con baja cualificación o altamente cualificadas pero con escasa experiencia laboral.
d) Jóvenes con baja cualificación en riesgo de exclusión social.

26- La combinación de acciones de formación con un compromiso posterior de contratación por parte de las empresas constituye una fórmula de reconocido valor para facilitar la reinserción de las personas desempleadas al mercado laboral. Este tipo de acciones suelen incluir:

a) Una formación específica destinada a la incorporación de jóvenes en la empresa, con unas necesidades concretas de perfiles ocupacionales de alto nivel tecnológico y que requieren un complemento de cualificación específica.
b) Una formación específica destinada a la incorporación de jóvenes en la empresa, con unas necesidades concretas de perfiles ocupacionales de alto nivel tecnológico y que requieren un complemento de cualificación específica.
c) Una formación trasversal destinada a la incorporación de personas trabajadoras con experiencia profesional previa en empresas con unas necesidades concretas de sus perfiles ocupacionales.
d) Una formación específica destinada a la incorporación de personas trabajadoras en empresas, con unas necesidades concretas en perfiles ocupacionales que no se encuentran disponibles en el mercado laboral y que requieren un complemento de cualificación específica.

27- Complete con la opción CORRECTA el inicio de la frase del párrafo que se indica a continuación, relativo a la línea de actuación 4.3 de la formación de personas ocupadas,
"…….constituye un instrumento necesario en un nuevo escenario en el cual el aprendizaje permanente a lo largo de la vida debe ser una realidad tanto para mejorar la empleabilidad de las personas, con especial consideración a los colectivos de mayor vulnerabilidad":

a) El reconocimiento de la experiencia laboral.
b) La formación continua.
c) La acreditación de la competencia.
d) El reconocimiento de los aprendizajes no formales.

28- Elija la opción CORRECTA relativa al colectivo al que se dirigen las medidas de activación laboral:

a) Colectivos de especial vulnerabilidad o con mayores dificultades al acceso al mercado laboral, con más de un año en el desempleo, que necesitan de una oportunidad laboral que garantice su desarrollo personal y laboral, con especial atención a las y los beneficiarios de prestaciones sociales, jóvenes menores de 25 años, mayores de 45 años y personas con discapacidad.
b) Colectivos de especial vulnerabilidad o con mayores dificultades al acceso al mercado laboral como las y los beneficiarios de la Renta de Garantía de Ingresos, las personas desempleadas de larga duración y las personas desempleadas mayores de 45 años, las y los jóvenes, las personas con discapacidad, las y los inmigrantes, las personas en situación irregular.
c) Colectivos de especial vulnerabilidad o con mayores dificultades de acceso al empleo como las y los beneficiarios de la Renta de Garantía de Ingresos, las personas desempleadas de larga duración y las personas desempleadas mayores de 45 años, las y los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas extranjeras con permiso de residencia.
d) Colectivos de especial vulnerabilidad o con mayores dificultades de acceso al empleo como las y los beneficiarios de la Renta de Garantía de Ingresos, las personas afectadas por un ERE de suspensión, las personas desempleadas mayores de 45 años, las y los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas extranjeras con permiso de residencia.

29- La línea de actuación 5.3 relativa a la capacitación e inserción de personas en riesgo de exclusión promueve el apoyo a los Centros Especiales de Empleo y a las Empresas de Inserción, que han de:

a) Desarrollar servicios especializados de orientación y acompañamiento a la inserción laboral de las personas con discapacidad y de las personas en situación de desventaja social o exclusión en el marco común del modelo de orientación laboral.
b) Incentivar la inserción laboral de las personas con discapacidad en las empresas a través de programas de apoyo que promuevan la puesta a disposición de puestos de trabajo adecuados a sus condiciones físicas, psíquicas o intelectuales o de actuaciones de empleo con apoyo que pongan profesionales especializados a disposición de estas personas con el fin de facilitar el desempeño de sus funciones en las empresas.
c) Impulsar otras figuras de apoyo para facilitar el tránsito de las personas con discapacidad desde el empleo protegido hacia el mercado ordinario como los enclaves laborales, y apoyando el desarrollo de proyectos piloto para desarrollar formas similares dirigidas a facilitar oportunidades de empleo a otros colectivos de personas en riesgo de exclusión.
d) Fomentar la identificación de nuevas actividades productivas en las cuales se puedan establecer colaboraciones con las empresas, con el fin de facilitar la incorporación de las personas con discapacidad y de las personas en situación de desventaja social o exclusión al empleo ordinario.

30- ¿Cuál es el instrumento facilitador del consenso necesario para impulsar la política vasca de empleo?
a) La Mesa de Diálogo Social.
b) La Comisión de coordinación interdepartamental de Empleo y Políticas Sociales, Educación, y Desarrollo Económico e Infraestructuras.
c) El Foro de Empleo.
d) El Consejo Vasco de Formación Profesional.

31- La Responsabilidad Social de las empresas se define como la contribución activa y voluntaria de las empresas, más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales, al desarrollo económico, social y ambiental de su entorno, lo cual supone (Elija la opción CORRECTA):
a) Facilitar la coordinación del fomento de la responsabilidad social empresarial con las Diputaciones Forales y las entidades locales a través del establecimiento de un foro interinstitucional vasco de la responsabilidad social empresarial
b) Desarrollar buenas prácticas en diversos ámbitos como el empleo local, la participación de las y los trabajadores en las empresas y la introducción de la perspectiva de la diversidad.
c) Mejorar la gestión en procesos de las empresas y su productividad.
d) Desarrollar actividades de evaluación de su actividad y relaciones laborales.

32- Según el artículo 1 de la Ley 3/2011, de 13 de octubre ¿Cómo se define Lanbide-SVE?:
a) Una sociedad pública de gestión.
b) Un ente público de derecho privado.
c) Un organismo autónomo de carácter administrativo.
d) Una fundación Pública.

33- ¿En qué consiste la finalidad de Lanbide-SVE, según el artículo 2 de la Ley 3/2011, de 13 de octubre:
a) En Contribuir a generar empleo, estable y de calidad, y favorecer la configuración de un mercado de trabajo que contribuya de forma eficiente a garantizar la empleabilidad de las personas desempleadas, y a cubrir las necesidades de personal adaptado a los requerimientos de las empresas, así como a favorecer la productividad de las mismas, a través de la gestión de las políticas de empleo y de ejecución de la legislación laboral que le sean encomendadas.
b) En Contribuir a generar empleo, estable y de calidad, y favorecer la configuración de un mercado de trabajo que contribuya de forma eficiente a garantizar la empleabilidad de las personas desempleadas, y a cubrir las necesidades de personal adaptado a los requerimientos de las empresas, así como a favorecer la productividad de las mismas, a través de la gestión de las políticas activas de empleo y de la ejecución de la legislación laboral autonómica que le sean encomendadas.
c) En Contribuir al pleno desarrollo del derecho al empleo, estable y de calidad, y favorecer la configuración de un mercado de trabajo que contribuya de forma eficiente a garantizar la empleabilidad de las personas trabajadoras, y a cubrir las necesidades de personal adaptado a los requerimientos de las empresas, así como a favorecer la cohesión social y territorial, a través de la gestión de las políticas de empleo y de ejecución de la legislación laboral que le sean encomendadas.
d) En Contribuir al pleno desarrollo del mercado laboral, mediante la generación de un empleo, estable y de calidad, favoreciendo la economía de una forma eficiente que garantice la empleabilidad de las personas trabajadoras, y a cubrir las necesidades de personal adaptado a los requerimientos de las empresas, así como a favorecer la cohesión social y territorial, a través de la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos.

34- Señale, entre todas las opciones, aquella que realmente es una función general de Lanbide:
a) Observar las políticas de las administraciones públicas en materia de empleo, formación, garantía de ingresos e inclusión social, con especial atención a la estrategia europea y analizando las tendencias del sector a nivel internacional.
b) Coparticipar en los planes formativos de los entes locales.
c) Protocolo y organización de los actos públicos y las actividades externas del Departamento, así como de los Congresos, Seminarios, Jornadas, y Conferencias promovidos por aquél.
d) Impulsar, en colaboración con otras instituciones públicas y agentes sociales, políticas orientadas a posibilitar una adecuada inserción de las personas jóvenes en la sociedad.

35- El artículo 7.2 del Decreto 82/2011 relativo a los estatutos de Lanbide define la composición del Consejo de Administración. Elija la opción de dicha composición que hace referencia a un miembro cuya participación es FALSA:

a) Presidente o presidenta, que corresponderá a la persona titular del departamento competente en materia de empleo.
b) El Director o la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.
c) Dos vocales nombrados y, en su caso, cesados por el Gobierno Vasco a propuesta del departamento competente en materia de empleo.
d) Cinco vocales en representación de los agentes sociales más representativos del País Vasco.

36- ¿Qué funciones ostenta entre otras el Director o la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo?:

a) Suscribir los contratos relativos a las materias propias de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y ejercer cuantas facultades y competencias vengan atribuidas a los órganos de contratación por la legislación sobre contratos de las administraciones públicas.
b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración.
c) Controlar y evaluar la gestión de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, proponiendo las medidas que se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de sus fines.
d) Elaborar las convocatorias de ayudas en materia de empleo y formación.

37- FutureLan contiene información de dos tipos. La primera relativa a la información cuantitativa con proyecciones de la demanda de empleo en las empresas por sectores económicos y grupos profesionales y proyecciones de la oferta de personas trabajadoras, así como los escenarios resultantes de ajuste/desajuste entre la oferta y la demanda. COMPLETE la segunda mediante la selección de la opción CORRECTA:

a) Información cualitativa sobre la evolución de los empleos del CEDEFOP.
b) Información cualitativa sobre sobre las tendencias y cambios en las cualificaciones profesionales.
c) Información cualitativa sobre las tendencias y cambios competenciales en las ocupaciones.
d) Información cualitativa sobre el mercado de trabajo aportada por diferentes expertos sectoriales y organizacionales.

38- Las oportunidades netas de empleo por sectores a crear entre 2015 y 2030 se calculan a través de:

a) La prospectiva en la evolución de los empleos y las perspectivas de futuros contratos a realizar por las empresas de Euskadi.
b) Las necesidades de sustitución por jubilación de las personas que trabajan en la actualidad en el mercado laboral de Euskadi y por las perspectivas de desarrollo económico.
c) Las necesidades de evolución tecnológica de las ocupaciones y el déficit de competencias pronosticada por las empresas.
d) Los informes que sobre necesidades de empleo se derivan de la Comisión Europea, el SEPE y las organizaciones empresariales de la CAE.

39- El Decreto 82/2016 por el que se ordena la Formación Profesional en Euskadi en su preámbulo hace una relación de normativas de obligado cumplimiento en las que se basa. Escoja el enunciado FALSO:

a) Real Decreto 34/2008.
b) Ley 30/2015.
c) Decreto 395/2007.
d) Ley 1/2013.

40- Entre las siguientes opciones relativas a los principios que rigen la Formación Profesional para el Empleo en Euskadi, señale el enunciado FALSO:

a) La anticipación a los requerimientos y cambios del modelo productivo y la adecuación rápida y flexible de la oferta formativa a las necesidades cambiantes del mercado laboral vasco, así como a las necesidades específicas de las empresas.
b) La estabilidad, seguridad y certidumbre que permita la planificación estratégica y promueva la inversión en recursos formativos.
c) La medición del impacto de la formación y compromiso con la mejora continua, mediante el refuerzo de los sistemas de información, el seguimiento y control, así como la evaluación permanente en todas las etapas del proceso formativo.
d) El fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías de la producción a los procesos formativos.

41- ¿Cómo define el artículo 2 del Decreto 82/2016 el concepto de Formación Profesional para el Empleo?:

a) Como uno de los sistemas de formación profesional, integrado por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y las personas trabajadoras, tanto desempleadas como ocupadas, una formación que responda a sus necesidades de competitividad y cualificación, respectivamente, contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo económico en el marco de una economía basada en el conocimiento.
b) Como uno de los subsistemas de la Formación Profesional que junto con el Educativo, forma y capacita a las personas para el trabajo y actualiza las competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional, mediante un conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y las personas trabajadoras, tanto desempleadas como ocupadas, una formación que responda a sus necesidades de competitividad y cualificación.
c) Como uno de los subsistemas del sistema vasco de aprendizaje a lo largo de la vida que responda de manera eficaz a las necesidades de formación permanente y de cualificación de las personas, con el fin de favorecer su desarrollo personal, social y profesional, y su contribución al desarrollo económico y social de Euskadi, estableciendo los mecanismos necesarios para la programación, coordinación, desarrollo y evaluación de los planes y programas correspondientes.
d) Como uno de los sistemas que responde a las necesidades de formación de las personas trabajadoras en el ámbito laboral, que articula acciones y medidas encaminadas a la cualificación de las personas trabajadoras con el fin de favorecer su desarrollo personal, social y profesional y contribuye a la eficacia de la Formación Profesional mediante acciones de información, control evaluación de resultados y participación institucional.

42- ¿Mediante qué sistema se financiará la formación programada por las empresas según el Decreto 82/2016, artículo 21.4?

a) Encomiendas de gestión.
b) Contratos.
c) Subvenciones.
d) Bonificaciones.

43- El capítulo IV del decreto 82/2016, define un conjunto de iniciativas de formación. Elija la opción CORRECTA:

a) Formación programada por las empresas para sus trabajadores, oferta formativa para personas trabajadoras desempleadas, compromisos de contratación, prácticas no laborales, oferta formativa para personas trabajadoras ocupadas, programas específicos y proyectos de inserción socio-laboral, formación en alternancia con el empleo.
b) Formación programada por las empresas para sus trabajadores, oferta formativa para personas trabajadoras desempleadas, oferta formativa para personas trabajadoras ocupadas, programas específicos y proyectos de inserción socio-laboral, formación en alternancia con el empleo.
c) Oferta formativa para personas trabajadoras desempleadas, compromisos de contratación, prácticas no laborales, oferta formativa para personas trabajadoras ocupadas, programas específicos iniciativa privada destinada a la obtención de certificados de profesionalidad, formación en alternancia con el empleo.
d) Oferta formativa para personas trabajadoras desempleadas, compromisos de contratación, prácticas no laborales, oferta formativa para personas trabajadoras ocupadas, programas específicos y proyectos de inserción socio-laboral, formación en alternancia con el empleo.

44- En la documentación adicional sobre especialidades formativas programables para ocupados 2018-2020 y en el diagnóstico de especialidades formativas para desempleados que aparece en la página web de Lanbide-SVE, se ofrecen un conjunto de especialidades formativas. Señale la característica FALSA de este conjunto de especialidades:

a) Pertenecen al Catálogo Nacional de Cualificaciones.
b) Pueden ser acreditables e inscritas.
c) Se encuadran en 26 familias profesionales.
d) Están registradas en el Catalogo Estatal de Especialidades.

45- ¿A qué Familia Profesional pertenecen las especialidades relacionadas con los servicios al consumidor?

a) Sanidad.
b) Servicios socioculturales y a la comunidad.
c) Atención Social.
d) Administración y Gestión.

46- ¿Una de las vías de obtención del Certificado de Profesionalidad es?:
a) El reconocimiento oficial de los aprendizajes informales a través de un procedimiento de reconocimiento evaluación y acreditación de las competencias profesionales.
b) El reconocimiento del Registro Vasco de Certificados de Profesionalidad de la formación y la experiencia laboral.
c) Las convalidaciones del Departamento de Educación de los módulos profesionales LOGSE.
d) El reconocimiento de la Experiencia Laboral y aprendizajes no formales.

47- Según la información que se facilita en la página web de Lanbide, relativa al sistema de convalidaciones de los Certificados de Profesionalidad y Títulos de Formación Profesional (señale el enunciado FALSO):
a) Los Certificados de Profesionalidad están organizados por bloques, llamados módulos formativos, lo que posibilita establecer un itinerario personalizado de cualificación y permite a la Administración Educativa convalidar las unidades de competencia que coincidan con los títulos de Formación Profesional, de manera que se facilita la consecución de un título reglado FP.
b) Los títulos de Formación Profesional están organizados por bloques, llamados módulos profesionales, lo que posibilita establecer un itinerario personalizado de cualificación y permite a la Administración Laboral convalidar las unidades de competencia que coincidan con los certificados de profesionalidad, de manera que se facilita la consecución de un Certificado de Profesionalidad.
c) Los certificados de profesionalidad están organizados por bloques, llamados módulos formativos, lo que posibilita establecer un itinerario personalizado de cualificación y permite a la Administración Educativa convalidar las unidades de competencia de nivel 3 de cualificación que coincidan con los títulos de Formación Profesional de grado medio, de manera que se facilita la consecución de un título reglado FP.
d) Los certificados de profesionalidad y los títulos de formación profesional, se encuadran en 26 familias profesionales y 3 niveles de cualificación y permiten la convalidación entre sí de las unidades de competencias adquiridas, tanto a nivel de formación, como de la experiencia laboral.

48- ¿Cuál es el requisito para ser una entidad colaboradora que establece el artículo 2.1 de la Resolución de 23 de enero de 2015, relativa al procedimiento para la obtención de la condición de entidad colaboradora de Lanbide-SVE en la prestación de servicios de intermediación?:
a) Estar habilitadas para actuar como agencias de colocación.
b) Estar habilitadas para actuar como agencias de orientación con centros de trabajo en la CAE.
c) Estar habilitadas para actuar como agencias de trabajo temporal en la el Estado Español.
d) Estar habilitadas para actuar como centros de formación públicos o universidades en la CAE.

49- Según el artículo 4.2 de la Resolución de 23 de enero de 2015, los emparejamientos de las personas candidatas con las ofertas de empleo podrán ser realizadas a lo largo de la gestión de la oferta de empleo de tres maneras: por Emparejamiento automático, por difusión, ¿Y por….?:
a) Emparejamiento selectivo al que no se podrá asignar a la oferta de empleo más de un tercio de las personas solicitadas en la oferta como candidatas.
b) Emparejamiento abreviado cuyo ámbito de búsqueda de candidaturas es igual o superior al Territorio Histórico donde se ubica el puesto de trabajo y como único requisito obligatorio la ocupación.
c) Emparejamiento manual: consiste en la asignación de forma manual de personas candidatas a una oferta de empleo, al que se podrá recurrir siempre y cuando se cumpla una serie de requisitos.
d) Emparejamiento libre una vez comprobado la disponibilidad de todas las candidaturas obtenidas en un emparejamiento automático anterior.

50- ¿Qué es el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz? (Señale el enunciado FALSO):
a) Un centro de empleo.
b) Un centro de orientación.
c) Un centro colaborador de empresas.
d) Una entidad de orientación.

51- Mi Lanbidenet es el área de la web donde se encuentra toda la información personalizada necesaria para el proceso de búsqueda de empleo, en la que el usuario puede acceder entre otros a los siguientes servicios:
a) Demanda de necesidades de contratación de las empresas.
b) Solicitud de la RGI.
c) Listado de los servicios recibidos desde Lanbide.
d) Notificaciones personalizadas de subvenciones de las diferentes oficinas de Lanbide.

52- El artículo 8 de la Resolución 27 de abril 2017, de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores y trabajadoras desempleadas, define en el apartado b.5.4 el índice de empleabilidad. ¿En qué tiene repercusión este índice?:

a) El reparto presupuestario.
b) Los módulos económicos.
c) La inscripción de especialidades.
d) Los criterios de valoración.

53- El artículo 1.5 de la Resolución 27 de abril 2017, de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores y trabajadoras desempleadas, afirma que el crédito presupuestario de la convocatoria se distribuye por:

a) Territorio Histórico, por tipo de acción subvencionable, familia profesional en el caso de las acciones cualificantes, nivel de cualificación y en su caso, si está dirigida o no a la obtención de un certificado de profesionalidad, según la distribución recogida en el Anexo I.
b) Territorio Histórico, por tipo de acción subvencionable, modalidad de formación, familia profesional en el caso de las acciones cualificantes, nivel de cualificación y en su caso, si está dirigida o no a la obtención de un certificado de profesionalidad, según la distribución recogida en el Anexo I.
c) Territorio Histórico, modalidad de formación, familia profesional y nivel de cualificación y en su caso, si está dirigida o no a la obtención de un certificado de profesionalidad, según la distribución recogida en el Anexo I.
d) Comarcas, Modalidad de formación, por tipo de acción subvencionable, y familias profesionales con mayor tasa de inserción laboral, según la distribución recogida en el Anexo I.

54- Según el artículo 4 de la Resolución 27 de abril 2017, de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores y trabajadoras desempleadas ¿qué personas trabajadoras pueden participar?:

a) Las personas trabajadoras desempleadas inscritas en Lanbide-Servicio y hasta un 30% de personas trabajadoras ocupadas de la CAE.
b) Las personas trabajadoras desempleadas inscritas en un servicio público de empleo y hasta un 40% de personas trabajadoras ocupadas.
c) Las personas trabajadoras desempleadas inscritas en un servicio público de empleo y hasta un 40% de personas trabajadoras ocupadas inscritas en los mismos.
d) Las persona trabajadora desempleada de la CAE, y hasta un 35% de personas trabajadoras ocupadas.

55- El artículo 3 de la RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, relativa al desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, establece que podrá ser objeto de subvención el diseño del itinerario personalizado para el empleo. Sobre la actividad 3.2.c, la resolución establece que:

a) Comprenderá la información sobre el mercado de trabajo, las políticas activas de empleo y oferta de los servicios comunes y complementarios de la cartera de la persona usuaria del servicio de orientación.
b) Comprenderá la atención específica a la persona usuaria, incluyendo la actualización de su demanda al objeto de identificar sus habilidades, sus competencias, su formación y experiencia, sus intereses, su situación familiar y las posibles oportunidades profesionales, así como cuantas otras variables se estimen relevantes en el protocolo específico que desarrolle esta actividad.
c) Consistirá en la elaboración y comunicación fehaciente al usuario del proceso que se considere más adecuado para su acceso al empleo de acuerdo con su perfil, necesidades y expectativas a través de criterios técnicos y estadísticos, incluyendo las principales acciones propuestas y el calendario de realización, así como los elementos de verificación y seguimiento. Para la realización de este itinerario será necesaria la suscripción y firma de un acuerdo personal de empleo entre el usuario y el servicio público de empleo.
d) Consistirá en el seguimiento individual y personalizado por parte de un tutor/a u orientador/a de las acciones que la persona usuaria vaya llevando a cabo en ejecución de su itinerario, la revisión y actualización del mismo, la fijación y supervisión del cumplimiento de hitos, etapas y obligaciones, así como del compromiso de actividad para el caso de usuarios/as que también sean perceptores/as de prestaciones, y cuantas otras funciones de asesoramiento, información y apoyo sean precisas para facilitar la activación del usuario/a y mejorar su empleabilidad.

56- Las actividades y servicios de orientación subvencionables según el artículo 3.1 de la citada resolución, deberán ser:
a) Individuales.
b) Presenciales.
c) Voluntarias.
d) Grupales.

57- ¿Qué entiende por centro de empleo el artículo 3 de la RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2017 de Lanbide, de ayudas para el desarrollo de la actividad de centros de Empleo?:
a) El espacio físico donde una oficina de empleo pone a disposición de las personas en proceso de búsqueda de empleo un lugar con instrumentos orientación para el desarrollo de acciones dirigidas a la inserción y de consulta sobre recursos para la consecución de dicho objetivo, así como el apoyo permanente por parte de una persona orientadora en el manejo de las herramientas disponibles.
b) El espacio público donde una oficina de empleo pone a disposición de las personas trabajadoras ocupadas o desempleadas un lugar con instrumentos de auto-uso para el desarrollo de acciones dirigidas a la mejora de su empleabilidad y de consulta sobre recursos para la consecución de dicho objetivo, así como el apoyo permanente por parte del personal técnico en el manejo de las herramientas disponibles.
c) El espacio físico estable donde la entidad acreditada pone a disposición de las personas en proceso de mejora de su empleabilidad un lugar con instrumentos de auto-uso para el desarrollo de acciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad y de consulta sobre recursos para la consecución de dicho objetivo, así como el apoyo permanente por parte de una persona técnica en el fomento del empleo u orientación.
d) El espacio físico estable donde la entidad colaboradora pone a disposición de las personas en proceso de búsqueda de empleo un lugar con instrumentos de auto-uso para el desarrollo de acciones dirigidas a la inserción y de consulta sobre recursos para la consecución de dicho objetivo, así como el apoyo permanente por parte de una persona orientadora en el manejo de las herramientas disponibles.

58- ¿Con qué personal se prestará la actividad para los centros de empleo regulada por la Resolución de 27 de julio de 2017 de Lanbide, de ayudas para el desarrollo de la actividad de centros de Empleo?:
a) Personal propio de las entidades beneficiarias, sin que puedan ser objeto de subcontratación.
b) Personal propio o contratado, dependiendo de la actividad de fomento del empleo y orientación a realizar.
c) Personal propio o, contratado si la actividad o servicio se dirige a colectivos con especiales dificultades de inserción socio-laboral.
d) Personal contratado y convenientemente acreditado para actividades de orientación.

59- Al amparo del artículo 2.5 de la Resolución de 27 de julio de 2017, relativa a la convocatoria de subvenciones de ayudas para las acciones locales de promoción del empleo, ¿Qué proyectos tendrán la consideración de proyectos subvencionables?:

a) Los proyectos de formación que puedan ser atendidos en el marco del Servicio de Formación para el Empleo gestionadas por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.
b) Los contratos de trabajo que pudieran formalizarse vinculados a actividades acogidas a subvención en cualesquiera de las convocatorias realizadas por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo o directamente subvencionados en el marco de las mismas.
c) Los proyectos de orientación que puedan ser atendidos en el marco del Servicio de Activación Laboral para el empleo gestionadas por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.
d) Los proyectos locales de empleo ejecutados por parte de las entidades beneficiarias previstas en el artículo 5 de la Resolución, que tengan como fin el desarrollo local del empleo en la zona geográfica correspondiente.

60- El artículo 2.6.3.1 de la Resolución de 27 de julio de 2017, relativa a la convocatoria de subvenciones de ayudas para las acciones locales de promoción del empleo, define las actuaciones del Tipo 3, relativas a otras acciones de desarrollo local con incidencia en la creación de empleo como "acciones destinadas a aquellas comarcas y municipios especialmente afectados por el desempleo que se contemplan en el Anexo III de la convocatoria. Los proyectos pueden consistir en: Actuaciones de los tipos 1 y 2, que no hayan podido asumirse con el presupuesto inicialmente asignado para el conjunto de comarcas y municipios y (Complete la frase con la respuesta CORRECTA):

a) Otras acciones de desarrollo local no contempladas en el apartado anterior de Tipo 1 y 2, cuyo objeto principal sea la creación de empleo y se trate de proyectos innovadores enmarcados en los nuevos nichos de empleo.
b) Otras acciones que contemplan un estudio estratégico del ámbito territorial en el que se enmarque el proyecto que se propone subvencionar y de una actuación dirigida a proyectos de desarrollo local que se pueden constituir.
c) Otras acciones que en casos excepcionales, podrán admitir otro tipo de actuaciones complementarias a las contempladas en la convocatoria, tales como por medidas de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar con carácter complementario a las acciones.
d) Otras acciones en las que no se admitirán acciones de autoempleo y emprendizaje, así como actuaciones de formación cualesquiera que fuera su modalidad.

61- Las contrataciones acogidas a los proyectos de Tipo 1 de fomento del empleo, de la Resolución de 27 de julio de 2017, relativa a la convocatoria de subvenciones de ayudas para las acciones locales de promoción del empleo, establece en el ítem 60, que deberán cumplir con 6 requisitos. Elija de entre las 4 opciones aquella que haga referencia a uno de los requisitos:

a) Que supongan la creación neta de empleo de las entidades.
b) La duración mínima de los contratos será de seis meses, pudiendo formalizarse mediante cualquier modalidad de contratación con excepción del contrato en prácticas.
c) Los contratos podrán ser a jornada completa o a jornada parcial con un mínimo del 50% de jornada.
d) Las personas contratadas deberán estar desempleadas en un servicio público de empleo.

62- El artículo 2.6.2, define las ayudas a la contratación de Tipo 2: (Señale el enunciado FALSO):

a) El objetivo de estas ayudas es proporcionar apoyo económico para facilitar la contratación de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en Lanbide, en el mercado de trabajo protegido por parte de las empresas de titularidad privada.
b) La duración mínima de los contratos será de 3 meses, pudiendo formalizarse mediante cualquier modalidad de contratación con excepción del contrato para la formación y el aprendizaje. A efectos de computar la duración del contrato se tendrán en cuenta las prórrogas del mismo, siempre y cuando el contrato inicial sea como mínimo de 3 meses.
c) Los contratos podrán ser a jornada completa o tiempo parcial con un mínimo del 50% de jornada.
d) Para tener la consideración de subvencionables, las contrataciones deberán suponer creación neta de empleo sobre la plantilla media total existente en la empresa en los 3 meses inmediatamente anteriores a la incorporación de las personas cuyo contrato se subvencione.

63- Elija la opción CORRECTA para completar las cantidades que aparecen con puntos suspensivos relativas a las cuantías de las ayudas a la contratación de Tipo 2 definidas en el artículo 4.1.b): "b.1. – Ayuda máxima de ….. euros por cada contrato de trabajo a jornada completa de tres meses de duración y ayuda máxima de ….. euros por cada contrato de trabajo a jornada completa de duración igual o superior a seis; b.2. – En el supuesto de contratación de personas pertenecientes a los colectivos de: perceptores/as titulares de RGI, personas menores de 35 años que accedan a su primer empleo, personas desempleadas de larga duración y personas mayores de 55 años, el importe máximo de la ayuda será de ….. euros por cada contrato de trabajo a jornada completa de duración igual o superior a seis meses."

a) b.1- 3.000 y 9.000 y b.2- 12.000
b) b.1- 3.000 y 6.000 y b.2- 9.000
c) b.1- 6.000 y 12.000 y b.2- 12.000
d) b.1- 3.000 y 6.000 y b.2- 6.000

64- La normativa que regula las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción es (Elija la opción CORRECTA):

a) ORDEN de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social.
b) DECRETO de 25 julio de 2012, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social.
c) RESOLUCIÓN de 27 de julio 2017, del Director General de Lanbide.
d) REAL DECRETO de 25 de junio de 2008 del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales.

65- Las ayudas destinadas a la creación de una empresa de inserción, según el artículo 4 de la normativa reguladora, contempla como acción subvencionable:

a) Las inversiones en activos fijos orientadas a la creación o al mantenimiento de puestos de trabajo destinados a personas en proceso de inserción.
b) La realización de estudios de mercado con vistas a la apertura de nuevos mercados o a la reorientación de la actividad empresarial.
c) La realización de auditorias contables y de gestión.
d) Los estudios de mercado que contemplen su viabilidad.

66- Constituye el objeto de la RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2017, de Lanbide, de ayudas a personas emprendedoras, establecer las bases reguladoras de las ayudas económicas a conceder en el ejercicio 2017 a personas promotoras de proyectos empresariales, a través de cuatro líneas subvencionales (Señale el enunciado FALSO)::

a) Ayudas al desarrollo de una idea empresarial.
b) Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.
c) Ayudas al establecimiento del proyecto.
d) Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial mediante el acompañamiento y la tutorización de entidades que hayan participado en las convocatorias de ayudas a la elaboración y ejecución de los Planes Comarcales de Empleo.

67- Podrán ser beneficiarias de las ayudas previstas en el capítulo III dirigido a impulsar la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales en el marco de proyectos locales de emprendizaje, las personas emprendedoras que, en el momento de iniciar el proceso de acompañamiento y de presentar la solicitud de subvención, reúnan 6 requisitos.
COMPLETE el requisito que falta, mediante la selección de la opción CORRECTA:

1. Estar empadronada y tener residencia efectiva en la CAPV.
2. Estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.
3. Estar en un proceso de asesoramiento y apoyo a la implantación empresarial de alguna de las entidades previstas en el artículo 3 de la presente convocatoria.
4. La actividad empresarial deberá tener domicilio social y fiscal en la CAPV y el centro de trabajo también deberá estar radicado en la misma.
5. No haber sido beneficiaria de ninguna de las ayudas para la puesta en marcha de una nueva actividad, contempladas en las convocatorias de apoyo a personas emprendedoras gestionadas por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en convocatorias anteriores.

a) Contar con una idea para el desarrollo de un proyecto de empresa o de negocio en cualquier rama de actividad.
b) Estar incluido en un proceso de asesoramiento y apoyo al emprendizaje de alguna de las entidades previstas en el artículo 3 de la convocatoria.
c) Las socias y socios integrantes de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles, siempre que la subvención se solicite a título personal.
d) Disponer de un plan de viabilidad empresarial para la implantación de una nueva empresa o negocio, que será validado en la fase de acompañamiento por la entidad colaboradora correspondiente.

68- Las prácticas no laborales reguladas por el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, en su artículo 10 establece que serán destinatarios de las mismas:

a) Las personas jóvenes desempleadas inscritas en una oficina de empleo, con edades comprendidas entre 18 y 25 años inclusive, que no posean una titulación oficial universitaria, titulación de formación profesional, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última, correspondiente a las enseñanzas de formación profesional, artísticas o deportivas, o bien un certificado de profesionalidad.
b) Las personas jóvenes desempleadas inscritas en una oficina de empleo, con edades comprendidas entre 18 y 25 años inclusive, que posean una titulación oficial universitaria, titulación de formación profesional, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última, correspondiente a las enseñanzas de formación profesional, artísticas o deportivas, o bien un certificado de profesionalidad.
c) Las personas jóvenes desempleadas inscritas en una oficina de empleo, que hayan tenido una relación laboral u otro tipo de experiencia profesional superior a seis meses en la misma actividad, no teniéndose en cuenta a estos efectos las prácticas que formen parte de los currículos para la obtención de las titulaciones o certificados correspondientes.
d) Las personas jóvenes desempleadas inscritas en una oficina de empleo, con edades comprendidas entre 16 y 30 años inclusive, mientras la tasa de desempleo de jóvenes sea igual o superior al 20 por ciento, que posean una titulación de formación profesional, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última, correspondiente a las enseñanzas de formación profesional, artísticas o deportivas, o bien un certificado de profesionalidad.

69- Según el RD 1543/2011, las prácticas tendrán una duración de:

a) Entre 3 y 9 meses.
b) Entre 6 y 12 meses.
c) Entre 1 y 3 meses.
d) Entre 6 y 18 meses.

70- ¿Qué afirma el artículo 3 del RD 1543/2011, relativo a destinatarios de las prácticas no laborales y contenido de las mismas?:

a) Las personas jóvenes participantes recibirán de la empresa o grupos empresariales en que desarrollan las prácticas una beca de apoyo cuya cuantía será, como mínimo, del 60 por ciento del IPREM mensual vigente en cada momento y las mismas personas no se les podrá aplicar los mecanismos de inclusión en la Seguridad Social contemplados en el R.D. 1493/2011, de 24 de octubre.
b) Las personas jóvenes participantes recibirán de la empresa o grupos empresariales en que desarrollan las prácticas una beca de apoyo cuya cuantía será, como mínimo, del 90 por ciento del IPREM mensual vigente en cada momento y las mismas les serán de aplicación los mecanismos de inclusión en la Seguridad Social contemplados en el R.D. 1493/2011, de 24 de octubre, salvo en las excepciones contempladas en la reglamentación de FSE.
c) Las personas jóvenes participantes recibirán de la empresa o grupos empresariales en que desarrollan las prácticas una beca de apoyo cuya cuantía será, como mínimo, del 80 por ciento del IPREM mensual vigente en cada momento y las mismas les serán de aplicación los mecanismos de inclusión en la Seguridad Social contemplados en el R.D. 1493/2011, de 24 de octubre.
d) Las personas jóvenes participantes recibirán de la empresa o grupos empresariales en que desarrollan las prácticas un salario que como mínimo supondrá el 70 por ciento del IPREM mensual vigente en cada momento y las mismas les serán de aplicación los mecanismos de inclusión laboral contemplados en el R.D. 1493/2011, de 24 de octubre.

71- El artículo 5 del RD 1543/2011, establece que la empresa podrá contratar a las personas jóvenes becarias (Señale el enunciado FALSO)

a) A la finalización de las prácticas.
b) Durante el desarrollo de las mismas.
c) Durante seis meses a jornada completa o 12 a jornada parcial.
d) Podrá incorporarse como persona socia, si las prácticas fueron realizadas en cooperativas o sociedades laborales.

72- Teniendo en cuenta el punto 5 de la Instrucción de Lanbide relativa a la gestión seguimiento y evaluación y control de las prácticas no laborales en empresas (RD, 1543/2011), establece que (Seleccione el enunciado FALSO):

a) El ente responsable del proceso de preselección de las personas candidatas para la realización de las prácticas, así como del traslado del resultado de esta experiencia práctica en el historial del demandante, recogiendo los datos del correspondiente certificado será el ente promotor de las prácticas en el ámbito local.
b) Si la empresa presentase algún candidato para realizar las prácticas, el ente promotor local comprobará que cumple todos los requisitos recogidos en el punto 2 de la instrucción.
c) Si la empresa no presentase ningún candidato/a, al objeto de que el organismo o ente local pueda realizar la preselección, la empresa presentará una oferta de servicios en el centro de empleo local, en función del convenio firmado con el mismo.
d) La empresa y la oficina de empleo acordarán el nº de personas candidatas a entrevistar, que en ningún caso será inferior a tres y la empresa podrá presentar sus candidatos. La selección definitiva corresponderá, en todo caso, a la empresa.

73- ¿Qué entregará la empresa al efecto de poder evaluar las prácticas realizadas, a la finalización de las mismas atendiendo al punto 6.3 de la instrucción de gestión de las prácticas de Lanbide?:

a) Una memoria descriptiva.
b) Los contratos realizados a las personas participantes.
c) Un informe de asistencia de los participantes y horas de prácticas realizadas.
d) Un informe de asistencia, horas realizadas por el/la alumno/a, y causas de interrupción de las mismas si las hubiera.

74- La base de datos programa de garantía juvenil del sistema de Garantía Juvenil se gestiona a nivel:

a) Estatal.
b) Comunidad Autónoma.
c) Territorio Histórico.
d) Municipio.

75- La Garantía Juvenil, es impulsada a través del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2020. En este plan se definen un conjunto de ejes de actuación, medidas y objetivos. ¿Cuál de las siguientes medidas pertenece al Eje 2 de Formación?:

a) Medida 20: Modelos innovadores en Formación y Empleo. Escuelas de segunda oportunidad.
b) Medida 23: Programas mixtos de Empleo y Formación.
c) Medida 26: Potenciar la Formación Dual, por medio del contrato de Formación y Aprendizaje.
d) Medida 31: Estatuto de las prácticas no laborales.

76- ¿Quiénes son los beneficiarios de la convocatoria del FSE en el programa operativo juvenil regulado por la Resolución de 6 de febrero de 2017?:

a) Las personas mayores de 16 años y menores de 30.
b) Las personas jóvenes inscritas en el Fichero de Garantía Juvenil.
c) Los ayuntamientos de municipios cuya población sea igual o inferior a 50.000 habitantes.
d) Las empresas.

77- GARAPEN es una asociación profesional que pretende aglutinar a las agencias de desarrollo constituidas por las instituciones locales del País Vasco y que tiene los siguientes objetivos (Señale el enunciado FALSO)::

a) Desarrollar a nivel endógeno la economía a nivel local; trabajar su proyección estratégica y su aplicación operativa.
b) Fomentar el intercambio de información y conocimiento desarrollando proyectos de colaboración y cooperación.
c) Prestar servicios a las agencias en el desarrollo de sinergias en programas de interés común.
d) Construir criterios y posicionamientos comunes, en las materias de sus ámbitos de actuación, ante otras instancias públicas o privadas.

78- GARAPEN ofrece un conjunto de servicios entre los que se encuentra la:
a) Información y asesoramiento de interés a las personas de los municipios asociados a través de informes, boletines, atención telefónica, intranet.
b) Formación continua de trabajadores ocupados de los municipios que la integran Foros de reflexión: foros que permiten una reflexión conjunta sobre los retos, tendencias y actuaciones de interés estratégico.
c) Gestión y coordinación del intercambio de experiencias y metodologías entre las agencias mediante grupos de trabajo.
d) Gestión de los itinerarios personalizados de los proyectos de empleo.

79- La Declaración Institucional del Foro de Ciudades por el Empleo afirma que:
a) La participación de las entidades locales en la definición y programación de las políticas de empleo es claramente insuficiente a nivel autonómico y no es paralela a su representación en los ámbitos rectores del Servicio Público de empleo Estatal.
b) La financiación de las políticas de empleo se rija por los criterios versatilidad y coherencia entre administraciones públicas, permitiendo la autonomía territorial.
c) La delimitación clara de cuáles son las competencias que deben ejercerse por los ayuntamientos para que estos no queden condicionados a programas y subvenciones en régimen de concurrencia competitiva procedentes de otras Administraciones.
d) La reforma en profundidad de las políticas activas de empleo, tanto en la orientación del que debería incrementar sustancialmente la financiación de los programas dedicados en la mejora de la empleabilidad, como en el modelo de gestión y evaluación.

80- En el Foro de Ciudades para el Empleo participan como miembros activos, los ayuntamientos. En Euskadi ¿qué ayuntamiento/os pertenece o pertenecen al Foro?:
a) Bilbao.
b) Donostia-San Sebastián.
c) Vitoria-Gazteiz.
d) Los tres.

81- El IV Plan joven 2017-2020, refleja los principios rectores asumidos en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la actuación municipal con las personas jóvenes y afirma que:
a) El enfoque intergeneracional, correspondencia, igualdad de oportunidades, sostenibilidad, euskera, respeto y convivencia, integralidad, calidad.
b) La calidad, participación ciudadana, igualdad de oportunidades, respeto y solidaridad, diversificación lingüística integralidad, sostenibilidad.
c) El euskera, sostenibilidad social, trasparencia y evaluación de resultados, igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, respeto y convivencia, integración.
d) La corresponsabilidad, sostenibilidad, enfoque género, igualdad de oportunidades, euskera, respeto y convivencia, integralidad, calidad.

82- ¿Cuántos ámbitos de actuación tiene el IV Plan Joven?:
a) 4.
b) 5.
c) 6.
d) 7.

83- ¿Qué objetivo se plantea entre otros el ámbito de actuación 1 del IV Plan Joven, relativo a la emancipación de las personas jóvenes?:
a) Promover la calidad de la contratación de las personas jóvenes.
b) Priorizar la accesibilidad de las personas jóvenes a un servicio de salud integrado.
c) Impulsar experiencias de primera emancipación residencial.
d) Analizar la realidad de las personas jóvenes desempleadas y preferentemente de las universitarias.

84- ¿Con qué objetivo se relaciona la acción L.1-10, relativa al mapa de recursos de empleo y formación para el empleo del IV Plan Joven?:

a) Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad.
b) Que las personas jóvenes accedan a una información actualizada y útil, a los recursos que puedan acompañar y mejorar sus procesos de emancipación y las problemáticas que se les asocian en cada caso.
c) Facilitar los procesos de emprendimiento de las personas jóvenes, tanto a nivel administrativo, como económico.
d) Propiciar la inserción laboral de jóvenes en situación de desventaja económica.

85- El Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible realiza un conjunto de actuaciones en colaboración con (Elija la respuesta más adecuada y CORRECTA en virtud de la memoria de 2017):

a) Agentes sociales y territoriales, y buscando en último término, el desarrollo económico y social de la ciudad.
b) Instituciones, empresas, organizaciones locales... buscando en último término hacer de la ciudad un entorno de oportunidad, sostenible y solidario.
c) Las empresas y la ciudadanía, y buscando en último término el bienestar y la integración social de sus habitantes.
d) Otras instituciones y empresas, y buscando en último término el desarrollo económico de la ciudad y el bienestar social de sus habitantes.

86- ¿Cuáles son, entre otros, los ámbitos de actuación del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible?:

a) Apoyo a sectores de actividad estratégicos para la ciudad como son la economía verde, las industrias creativas, el comercio y el turismo.
b) Mejora de los polígonos industriales.
c) Ayuda a las personas a insertarse en el mercado laboral a través de herramientas diversas (orientación, formación, planes de empleo…).
d) Impulso a la sostenibilidad y competitividad empresarial.

87- Las actuaciones de fomento de la contratación incluyen planes de contratación indirecta. Se entiende como contratación indirecta:

a) Ayudas a la contratación de las empresas de Vitoria- Gasteiz, ayudas a la estabilidad laboral y programas de empleo reservados a las empresas de economía social.
b) Ayudas a la conversión de contratos temporales en indefinidos, proyectos de empleo-formación dirigidos a personas en riesgo de exclusión social en el marco del Plan de Empleo Comarcal y programas de empleo dirigidos a jóvenes 1ª inserción del citado Plan.
c) Ayudas a la contratación en empresas municipales, ayudas para el fomento de la calidad del empleo y programas reservados a empresas sin ánimo de lucro.
d) Ayudas a la contratación en empresas socialmente responsables, ayudas a la contratación de empresas de economía social, programas de empleo para las empresas de inserción.

88- Cuáles son los colectivos que tienen una atención formativa prioritaria para el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz:

a) Personas con dificultades de acceso al empleo por déficit de formación o por escasa o nula experiencia laboral.
b) Personas desempleadas con cierta formación y experiencia laboral que requieren de una actualización de sus perfiles profesionales.
c) Personas en riesgo de exclusión social.
d) Jóvenes menores de 30 años con bajos niveles de cualificación y personas desempleadas mayores de 45 años.

89- Los ámbitos de actuaciones del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible incluyen (Señale el enunciado FALSO):

a) Acciones presenciales y de teleformación.
b) Acciones de mejora de la empleabilidad de personas desempleadas.
c) Acciones de formación de las empresas.
d) Acciones de formación en las actividades económicas más relevancia para el empleo en Vitoria-Gasteiz.

90- El CETIC es un centro de formación dependiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y autorizado por Lanbide-SVE para la impartición entre otras formaciones de (Señale el enunciado FALSO)

a) Formal o acreditable.
b) No formal o inscrita.
c) Complementaria.
d) En la familia profesional de informática y administración.

91- ¿Cómo considera las empresas de inserción el artículo 4 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción?:

a) Como una Sociedad colectiva o comanditaria.
b) Que realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas con discapacidad como tránsito al empleo ordinario.
c) Que proporcione a los trabajadores, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, orientación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social.
d) Que tenga servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

92- ¿Qué colectivo podrá ser contratado en virtud del artículo 2 de la citada ley 44 referente a los trabajadores de las empresas de inserción?:

a) Jóvenes mayores de 18 y menores de 25, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.
b) Renta activa de inserción.
c) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
d) Internos en centros de salud.

93- Los informes mensuales de carácter socio-económico publicados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, incluyen 4 indicadores del mercado de trabajo (Señale el enunciado FALSO):

a) Afiliación a la Seguridad Social.
b) Tasa de empleabilidad.
c) Contratos.
d) Demandantes de empleo.

94- El Informe del mercado de trabajo estatal 2017 del SEPE enumera las necesidades formativas detectadas en competencias técnico-profesionales. Reconoce que aunque hay puestos de trabajo muy diferenciados y con competencias propias, se pueden agrupar en diversos grupos describiendo las necesidades formativas incluidas en ellos. ¿Cuáles son estos puestos? (Señale el enunciado FALSO)::

a) En puestos en los que el desempeño de la ocupación del sector tiene contenido comercial, administrativo y contable, se necesita completar esta formación con: elaboración de presupuestos, medios de pago, gestión de inventarios y aprovisionamiento, gestión de relaciones con clientes, comunicación, persuasión, gestión de conflictos, planificación, organización y control.
b) En puestos de gerencia y dirección de establecimientos se considera necesaria la formación relacionada con la gestión empresarial, procedimientos específicos propios de la empresa, cambios organizativos para la gestión de equipos, gestión de calidad ambiental y seguridad, estrategias de marketing, revenue management, comercio digital y técnicas de ventas upselling y crosselling; estas tres últimas materias son también necesarias en puestos de recepción, junto con Gestión de reservas, Tratamiento de quejas y reclamaciones, e Información turística, servicios locales y elaboración de itinerarios turísticos.
c) En puestos relacionados con el fomento y organización de eventos y actividades turísticas se indica la necesidad de formar en animación turística de zonas propias y adyacentes; productos y servicios de la oferta turística; elaboración de itinerarios turísticos; viajes especializados y turismo, y marketing online.
d) En determinados puestos de salas de juego y afines es deseable formar en: Utilización de las tablets para control diario de mesas; apuestas online con soporte telemático, y en los nuevos programas para la gestión de las máquinas de azar (sistema TITO) de sustitución del dinero de curso legal de billetes, por tickets.

95- Las ayudas a la Formación para el Empleo de la Diputación Foral de Álava de la convocatoria 2018, establecen que en la tipología de los cursos de formación para el empleo, podrán ser destinatarios de las subvenciones:

a) Los Centros de Formación Profesional acreditados por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.
b) Las Facultades y Escuelas Universitarias.
c) Entidades sin ánimo de lucro (Fundaciones, asociaciones, etc.) acreditadas y/o inscritas como entidades de formación en el Registro de entidades de formación de la Diputación Foral de Araba.
d) Empresas o entidades acreditadas y/o inscritas como centros especiales de empleo en el Registro de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo o, en su caso, en el Registro Estatal.

96- El Informe del Mercado de Trabajo Estatal de 2017, señala que existen 10 grandes grupos ocupacionales en virtud del Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprobó la vigente Clasificación Nacional de Ocupaciones-11. Según el citado informe (Señale el enunciado FALSO)::

a) Las ocupaciones que muestran una tendencia positiva en el periodo 2014 a 2016 se concentran principalmente en los grupos 5, Personas trabajadores de los servicios de restauración y 4, Empleados/as contables, administrativos/as, 8, Operadores de instalaciones y maquinaria y 9, Ocupaciones elementales. Entre todos ellos suponen el 77% de las contrataciones en las ocupaciones con buenas perspectivas, entre las que destacan por el volumen de contratos, Camareros, Vendedores en tiendas y almacenes, Peones agrícolas, Empleados administrativos y Conductores, operadores de maquinaria, serrerías, carretillas elevadoras, empleados de logística, ocupaciones de repartidores recadistas o preparadores de comida rápida.
b) En relación a los grupos de mayor cualificación (grupos 1, 2 y 3), las ocupaciones con mejor situación frente al empleo son las relacionadas con la salud (médicos, fisioterapeutas, odontólogos), con la enseñanza, ingenieros, técnicos en electricidad y mecánica, así como profesionales de las tecnologías de la información (técnicos, programadores, analistas, diseñadores). Entre estas últimas los expertos consultados han señalado con buenas perspectivas las ocupaciones de técnicos y analistas de redes, técnicos de la web, diseñadores y administradores de bases de datos e ingenieros técnicos e ingenieros en electricidad, telecomunicaciones, industriales y agrónomos.
c) En el caso de los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción se encuentran los trabajadores de la industria de la alimentación y bebidas (matarifes, panaderos, pasteleros, trabajadores del tratamiento de los lácteos y de las conserveras), trabajadores de la madera, textil y confección. Por su parte los expertos señalan dentro de este grupo las ocupaciones de carpinteros metálicos, pintores de industrias, mecánicos, instaladores de equipos de climatización, soldadores, mecánicos y reparados de equipos electrodos y de tecnologías de la información y catadores y clasificadores de alimentos y bebidas.
d) En el grupo 10 de ocupaciones polivalentes, que requieren de una cualificación transversal, se encuentran los trabajadores de servicios relacionados con el montaje y mantenimiento de parques eólicos y proyectos y redes de distribución de fluidos. Los expertos destacan el fuerte incremento observado en las ocupaciones relacionadas con auxiliares de redes y sistemas de distribución de fluidos y peones de montaje de aerogeneradores.

97- ¿Cómo define la ocupación el Informe del Mercado de Trabajo Estatal de 2017?:

a) Como un conjunto de actividades laborales donde se generan e intercambian productos, bienes o servicios para cubrir las necesidades del mercado laboral.
b) Como un conjunto de actividades laborales identificable en el sistema productivo que requieren de diferentes niveles de ejecución para el desempeño de sus de competencias profesionales.
c) Como un conjunto de empleos que presentan una similitud; entendiendo como empleo el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.
d) Como un conjunto de actividades laborales identificables en un campo profesional que requieren del mismo nivel de cualificación para el desempeño de sus de competencias profesionales.

98- ¿Qué asevera el informe relativo al balance del mercado laboral 2017, elaborado por Lanbide-SVE del año 2017?:

a) Por Territorio Histórico, Araba ha sido el que mejor ha evolucionado en el 2017 respecto a los datos del año 2016 (-8,1%), seguido de Gipuzkoa (-6,7%) y Bizkaia (-5,4%).
b) Por comarca, destaca la disminución en número de parados, en términos absolutos en (i) La Montaña Alavesa (-1.115); (ii) Bidasoa (-1.031) y (iii) Margen Derecha (-892).
c) Por edad, el intervalo con mayor porcentaje de personas contratadas ha sido el de 20-24 años, con un 40,0% sobre el total, seguido del intervalo de 30-44 años (25,8%), 25-29 años (16,1%), mayores de 45 años (12,3%) y menores de 20 años (5,8%).
d) Por sexo, la ocupación de las mujeres ha crecido más (+11.032 personas) que la ocupación de los hombres (+2.735).

99- Este informe relativo a los principales hitos del mercado laboral vasco durante el año 2017, se realiza analizando el comportamiento de sus variables más importantes. Se han considerado indicadores directamente vinculados con el mercado laboral como…(Señale el enunciado FALSO)

a) Desempleo registrado.
b) Afiliación a la Seguridad Social y registro de contratos.
c) Los informes prospectivos sobre las necesidades futuras de los sectores de actividad económica europeo elaborado por el CDFOP.
d) Las principales operaciones estadísticas destinadas a medir la población en su vertiente de actividad laboral de la Encuesta de Población Activa del INE y algunos datos de la European Union Labour Force Survey de Eurostat.

100- El Programa de Empleo Verde de la Fundación Biodiversidad tiene dos bloques temáticos, uno azul y otro verde. ¿A qué contribuyen ambos? (Señale el enunciado FALSO):

a) Al desarrollo de una economía basada en el desarrollo sostenible de los océanos.
b) Al desarrollo de una economía basada en la energía eólica.
c) Que afloren nuevos modelos de producción.
d) Que afloren nuevos modelos de consumo sostenibles.

101- Este mismo Programa de Empleo Verde de la Fundación Biodiversidad, tiene un conjunto de objetivos... (Señale el enunciado FALSO)

a) Que el medio ambiente y la sostenibilidad sean las bases para mejores empleos.
b) Que el medio ambiente y la sostenibilidad sean las bases para empresas más competitivas.
c) Que las personas empleadas y empresas sean actores clave en la mejora del medio ambiente.
d) Que las personas y las empresas sean conscientes de la vulnerabilidad del medio ambiente y la necesidad de su sostenibilidad.

102- El Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social para el periodo 2014-2020, cofinanciado por el FSE (POISES), es uno de los instrumentos que el Estado español ha diseñado para contribuir al logro de los objetivos marcados por la Estrategia Europa 2020, especialmente los relacionados con el crecimiento integrador. El POISES establece que la promoción de un crecimiento integrador pasa, por un conjunto de elementos que… (Señale el enunciado FALSO)

a) Refuercen la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación.
b) Fomenten la coparticipación de las instituciones y los agentes sociales.
c) Garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral.
d) Aprovechen el potencial de la economía social para la recuperación económica.

103- La convocatoria 2017 del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES), relacionada con la prioridades de inversión 8.3 (objetivo específico 8.3.1), establece dos tipos de proyectos que constituyen el objeto de la convocatoria. Uno de ellos es la creación de empresas y entidades de economía social. ¿Cuál es el segundo?

a) La mejora de la competitividad de las empresas y entidades de economía social y apoyo a la consolidación empresarial.
b) El refuerzo de asociaciones o agrupaciones de entidades de economía social.
c) La mejora de la competitividad y el apoyo para la consolidación empresarial de las empresas de inserción, cooperativas de iniciativa social, o centros especiales de empleo de economía social.
d) El apoyo a los proyectos de transición del empleo protegido al empleo ordinario.

104- El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en su artículo 12.4 establece que el contrato a tiempo parcial se regirá, entre otras, por un conjunto de reglas (Señale el enunciado FALSO)::

a) El contrato, se deberá formalizar necesariamente por escrito y en él figurarán el número de horas ordinarias de trabajo al día, a la semana, al mes o al año contratadas, así como el modo de su distribución según lo previsto en convenio colectivo.
b) Cuando el contrato a tiempo parcial conlleve la ejecución de una jornada diaria inferior a la de los trabajadores a tiempo completo y ésta se realice de forma partida, solo será posible efectuar una única interrupción en dicha jornada diaria, salvo que se disponga otra cosa mediante convenio colectivo.
c) Los trabajadores a tiempo parcial podrán realizar horas extraordinarias, salvo en los supuestos a los que se refiere el artículo 35.3.
d) Los trabajadores a tiempo parcial tendrán los mismos derechos que los trabajadores a tiempo completo.

105- El artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, relativo a la duración del contrato, determina que adquirirán la condición de trabajadores/as fijos/as o indefinidos/as cualquiera que haya sido la modalidad de su contratación para (Señale el enunciado FALSO)::

a) Los contratos que no hubieran sido dados de alta en la Seguridad Social, una vez transcurrido un plazo igual al que legalmente se hubiera podido fijar para el periodo de prueba.
b) Los contratos temporales celebrados en fraude de ley.
c) Los contratos a las personas trabajadoras que en un periodo de treinta meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a veinticuatro meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo o diferente puesto de trabajo con la misma empresa o grupo de empresas, mediante dos o más contratos temporales, sea directamente o a través de su puesta a disposición por empresas de trabajo temporal, con las mismas o diferentes modalidades contractuales de duración determinada.
d) Los contratos a las personas trabajadoras que en un período de 24 meses hayan producido supuestos de sucesión o subrogación empresarial conforme a lo dispuesto legal o convencionalmente.

106- ¿Qué establece el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 2/2015, relativo a la forma del contrato? (Señale el enunciado FALSO)::

a) El contrato de trabajo se podrá celebrar por escrito o de palabra.
b) Se presumirá existente entre todo el que presta un servicio por cuenta y dentro del ámbito de organización y dirección de otro y el que lo recibe a cambio de una retribución a aquél.
c) El empresario entregará a la asociación empresarial a la que pertenezca, una copia básica de todos los contratos que deban celebrarse por escrito, relacionados con actividades laborales especiales de alta dirección.
d) El empresario está obligado a comunicar a la oficina pública de empleo, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación y en los términos que reglamentariamente se determinen, el contenido de los contratos de trabajo que celebre o las prórrogas de los mismos, deban o no formalizarse por escrito.

107- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 201 establece que los órganos de contratación tomarán las medidas pertinentes para garantizar que en la ejecución de los contratos los contratistas cumplen las obligaciones aplicables en… (Señale el enunciado FALSO)

a) Materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea.
b) El derecho nacional.
c) El derecho vasco.
d) Las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado.

108- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 202 determina que los órganos de contratación podrán establecer condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato, siempre que … (Señale el enunciado FALSO)

a) Estén vinculadas al objeto del contrato,
b) Se indiquen en el contrato
c) No sean directa o indirectamente discriminatorias,
d) Sean compatibles con el derecho comunitario

109- ¿Con qué objetivo BIC ARABA S.A. viene prestando servicios? (Señale el enunciado FALSO)
a) Fomentar el desarrollo de iniciativas socialmente responsables.
b) Ayudar a emprendedores y empresas para promover iniciativas empresariales innovadoras y/o de base tecnológica.
c) Actuar como dinamizador para la incorporación de nuevos proyectos empresariales al tejido productivo.
d) Ayudar a afrontar con las mejores garantías de éxito los proyectos, mediante un compromiso por la innovación y la competitividad.

110- BIC Araba entiende la Promoción Empresarial como la detección y ayuda a la puesta en marcha de proyectos empresariales que contribuyan al desarrollo económico de Álava. Para ello, ¿qué tipo de servicios ofrece? (Señale el enunciado FALSO)
a) Consulting y asesoramiento.
b) Formación empresarial.
c) Coordinación entre proyectos empresariales.
d) Infraestructuras.

111- La red de Centros de Empresas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ofrece un entorno de estabilidad que facilita la instalación de empresas de nueva creación en la ciudad. ¿De qué están dotados estos centros? (Señale el enunciado FALSO)
a) Infraestructuras, pabellones y oficinas a precios competitivos.
b) Amplia oferta de servicios comunes dirigidos a facilitar tanto el lanzamiento inicial de tu empresa como su posterior desarrollo y consolidación.
c) Soporte necesario para relacionarte con otras empresas, establecer contactos profesionales y llegar a acuerdos de colaboración.
d) Formación empresarial.

112- ¿Por qué está compuesta la red de Centros de Empresas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz? (Señale el enunciado FALSO)
a) Centros propios, como Centro de Empresas del Casco Medieval, Centro de Empresas de Jundiz y Centro de Empresas Agroecológicas Basaldea.
b) Otros centros de empresas públicas como el Centro de Investigación Lascaray del Campus de Álava, el Semillero de Ajebask y el Centro de Empresas e Innovación de Álava S.A.
c) Otros centros de empresas privadas para el sector servicios y de carácter tecnológico.
d) Espacios privados de coworking.

113- El proyecto GPS ofrece material para que tanto profesores/as como orientadores/as puedan trabajar la orientación académica y laboral. De entre ellos elija el material que hace referencia a la opción FALSA:
a) Fichas tutoriales.
b) Libros pedagógicos.
c) Películas tutoriales y videos.
d) Páginas web de referencia.

114- Las fichas tutoriales están compuestas por 4 unidades didácticas relacionadas con (Señale el enunciado FALSO):
a) Perspectiva sobre la igualdad de oportunidades.
b) Autoconocimiento.
c) Opciones formativas.
d) Opciones laborales.

115- ¿Cuáles son algunas de las actividades educativas municipales? (Señale el enunciado FALSO):
a) Atención educativa 0-3 años: Escuelas Infantiles Municipales, Consorcio Haurreskola, matriculación...
b) Actividades de conciliación municipales: extraescolares, colonias deportivas, Campus de actividades musicales, Colonias medioambientales...
c) Asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas: Subvención de programas vacacionales, subvención de actividades extraescolares y complementarias...
d) Programas y servicios para centros escolares: Mantenimiento de centros escolares, apoyo psicopedagógico.

116- Una de las actividades educativas municipales es la elaboración de la Guía práctica de recursos para la infancia, adolescencia y familia. Uno de los recursos en los que se organiza, es la escolarización y actividades educativas, que aporta información sobre **(Señale el enunciado FALSO):**:

a) Las escuelas infantiles, centros escolares de Educación Básica, y otros centros de Educación Artística y en Idiomas.
b) Ayudas y subvenciones para la Educación relacionadas con el transporte urbano.
c) Oficina de Información sobre la Educación, gestionada por la Federación de madres y padres de alumnas/os de la Escuela Pública Vasca.
d) En el ámbito de la perspectiva de género, ayudas a la orientación psicosociológica

117- La evaluación de impacto en función del género realizado por Emakunde en el ámbito del empleo afirma en el punto 2.4 relativo a la incidencia de las normas sociales y valores que en el mercado de trabajo siguen persistiendo los estereotipos de género y la segregación por sexos que se mantiene, principalmente de dos formas: la segregación horizontal y la segregación vertical. Siguiendo el informe de la Comisión Europea (1996) señala que ésta se debe sobre todo a cuatro factores (Señale el enunciado FALSO)::

a) La segregación vertical y el techo de cristal (los empleos denominados femeninos se remuneran peor)
b) Existen numerosos ámbitos de actividad de predominio masculino que se benefician de retribuciones suplementarias (primas, pluses, incentivos…) que amplían las divergencias salariales.
c) Los convenios colectivos vinculados al reconocimiento de las competencias, al tipo de empresa y al tipo de industria o de sector que a su vez están afectadas por la segregación profesional sexual.
d) Los sistemas de convenios colectivos permiten que las estructuras salariales reflejen la fuerza de negociación relativa de los distintos grupos de trabajadores (las mujeres menor poder de negociación y menor presencia en las mesas de negociación con lo cual sus logros serán más pequeños).

118- Para evaluar el impacto de género en el empleo, Emakunde utiliza indicadores de acceso al mercado laboral entre mujeres y hombres. Señale el enunciado FALSO:

a) Tasa de actividad.
b) Tasa de pobreza.
c) Tasa de paro.
d) Tasa de ocupación.

119- La Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de Mujeres y Hombres, aprobada por el Parlamento Vasco, le concede un papel importante al sistema educativo para avanzar en materia de igualdad de mujeres y hombres. Así en su Título III recoge todo un capítulo dedicado a medidas dirigidas a la igualdad en el área de intervención de Educación, tanto en la enseñanza universitaria como en la enseñanza no universitaria. Entre los aspectos generales que aborda la normativa se enumeran los siguientes (Señale el enunciado FALSO)::

a) Impulso del modelo coeducativo e integración de la perspectiva de género.
b) Apoyo al modelo de centro socialmente responsable en la perspectiva de género.
c) Contenido del currículum.
d) Materiales didácticos coeducativos.

120- Con relación al currículum, la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, recoge en su artículo 29 que la Administración educativa incentivará la realización de proyectos coeducativos e integrará en el diseño y desarrollo curricular de todas las áreas de conocimiento y disciplinas de las diferentes etapas educativas los siguientes objetivos coeducativos (Señale el enunciado FALSO):

a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, construido según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, con el fin de garantizar tanto para las alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral.
b) La integración del saber de las mujeres y de su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo los contenidos que se imparten.
c) La incorporación de conocimientos necesarios para que alumnos y alumnas sean conscientes de la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.
d) La capacitación del alumnado para que la elección de las opciones académicas se realice libre de condicionamientos basados en el género.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

OPE2017-18

A117 10/05/2019

1. Ariketa- 2. Proba / 1. Ejercicio 2ª. Prueba

A/D–B Ereduko Behin-behineko Txantiloia – Plantilla provisional. Modelo A/D Y B

Nº	A/D	B
1	B	C
2	D	C
3	A	B
4	A	D
5	D	A
6	C	C
7	C	B
8	A	C
9	B	D
10	B	A
11	C	D
12	B	B
13	C	A
14	B	B
15	A	D
16	D	C
17	C	A
18	A	C
19	B	C
20	D	C
21	B	D
22	C	A
23	A	B
24	A	C
25	C	B
26	D	D
27	C	A
28	B	D
29	D	A
30	A	C
31	B	A

Nº	A/D	B
32	C	B
33	C	A
34	B	D
35	D	D
36	A	D
37	C	B
38	B	A
39	C	A
40	D	C
41	A	D
42	D	A
43	B	A
44	A	A
45	B	C
46	D	A
47	C	C
48	A	D
49	C	C
50	C	D
51	C	C
52	D	C
53	A	A
54	B	B
55	C	D
56	B	A
57	D	D
58	A	C
59	D	D
60	A	D
61	C	C
62	A	B

Nº	A/D	B
63	B	A
64	A	B
65	D	D
66	D	C
67	D	D
68	B	C
69	A	B
70	A	D
71	C	B
72	D	A
73	A	C
74	A	D
75	A	C
76	C	B
77	A	A
78	C	C
79	D	C
80	C	D
81	D	C
82	C	B
83	C	A
84	A	B
85	B	D
86	D	A
87	A	B
88	D	B
89	C	C
90	D	B
91	D	D
92	C	A
93	B	A

Nº	A/D	B
94	A	D
95	B	C
96	D	C
97	C	A
98	D	B
99	C	B
100	B	C
101	D	B
102	B	C
103	A	B
104	C	A
105	D	D
106	C	C
107	B	A
108	A	B
109	C	D
110	C	B
111	D	C
112	C	A
113	B	A
114	A	C
115	B	D
116	D	C
117	A	B
118	B	D
119	B	A
120	C	B

851

18/09/2019

A117. FORMACIÓN OCUPACIONAL

SEGUNDO EJERCICIO

Tiempo máximo: 90 minutos

No abra el cuadernillo hasta que se le indique y lea atentamente las instrucciones de esta portada.

- **Móviles apagados** y, al igual que los relojes, pulseras de actividad y similares, retirados de la mesa. Botellas de agua, estuches y similares pueden tenerse accesibles pero no sobre la mesa.
- Si no hay reloj en la sala, se informará por voz del tiempo que falta para la realizar la prueba: 60-30-15-10-5 y último minuto.
- Sobre la mesa exclusivamente cuadernillo de preguntas, hoja de identificación personal, DNI y bolígrafo (azul o negro). Está permitido el uso de TIPEX® o similares.
- Utilice en su ejercicio un tipo **de letra que permita su lectura** por el Tribunal.
- Si se le ha facilitado una **hoja de identificación** con una CLAVE rellénela con su DNI, nombre, apellidos y código/denominación de la prueba.
- **Escriba la CLAVE en las hojas de respuesta** que vaya a utilizar. NO escriba su nombre, DNI o firme la prueba ya que es causa de NO CORRECCIÓN.
- La Hoja de Identificación se recogerá transcurridos los primeros minutos de la prueba.
- Si desea un **certificado de asistencia** solicítelo en el momento en el que se le realice el control de presencia.
- Las respuestas deberán ser concretas y precisas. La corrección se realizará conforme a criterios predeterminados.
- La valoración máxima de cada pregunta, en el caso de ser diferentes, viene señalada en el enunciado de la misma.
- Si ha finalizado antes de tiempo levante la mano para que se le recoja la hoja de respuestas
- No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio y si ha finalizado en este plazo permanezca en su sitio, en silencio, hasta la recogida final,
- No olvide indicar en **todas sus hojas de respuestas**:

 - **Código OPE (A117)**
 - **Clave** identificación
 - **Supuesto** al que se contesta en la hoja y
 - **número de hoja**/**total** de hojas utilizadas

Gracias por su colaboración

IMPORTANTE: Se plantean dos pruebas o supuestos. Deberá contestar a las cuestiones de forma precisa y concisa que se requieren teniendo en cuenta lo siguiente:

- La prueba consiste en responder a dos supuestos.

- Cada supuesto/prueba debe ir en una hoja/s separada (no olvide indicar en la hoja el COPE, la CLAVE de identificación y el supuesto/prueba que corresponda).

- La extensión máxima de respuesta para cada supuesto es de una hoja y media (3 páginas) Las respuestas que superen esta extensión NO SE CORRIGEN.

- La prueba se valora sobre 30 puntos, cada supuesto tiene un valor máximo de 15 puntos.

SUPUESTO: 1

Realizar el **informe propuesta para el desarrollo de un proyecto** en el marco del PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (AP-POEJ), en concreto dentro de su Eje 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, destinado a 60 jóvenes, preferentemente mujeres, sin estudios, con carencias en formación básica y sin experiencia laboral en el contexto de la Resolución del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales 6 de febrero de 2017 POEJ; Programa Operativo de Empleo Juvenil del Ministerio de Empleo y SS.

Nombrando y desarrollando al menos:

1.1.- Justificación del proyecto (3 puntos)
1.2.- Colectivo destinatario (1 punto)
1.3.- Contenido/estructura del proyecto (7 puntos)
1.4.- Indicadores de evaluación (3 puntos)

Hasta un máximo de un punto se valora también la existencia de otros aspectos relevantes o que se consideren pertinentes que no estén incluidos en los indicadores de corrección de los apartados anteriores.

SUPUESTO: 2

Realizar el **informe propuesta para el desarrollo de unas Bases** correspondientes a una convocatoria municipal de AYUDAS A LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, para personas ya contratadas mayores de 45 años.

Nombrando y desarrollando al menos:

2.1.- Objeto de la convocatoria (2 puntos)
2.2.- Requisitos de las empresas/personas beneficiarias (2 puntos)
2.3.- Criterios para la valoración y establecimiento de una relación priorizada de las solicitudes recibidas de cara a la concesión de las ayudas (7 puntos)
2.4.- Criterios de exclusión de las solicitudes (3 puntos)

Hasta un máximo de un punto se valora también la existencia de otros aspectos relevantes o que se consideren pertinentes que no estén incluidos en los indicadores de corrección de los apartados anteriores.